

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., siete (07) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2017-00396
Demandante:	MARIA BELARMINA CAICEDO DE MAZENETT
Demandado:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP
Vinculada:	LUCILA GORDILLO GONGORA
Asunto:	FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y como quiera que se encontraba programada para el día 03 de octubre de 2019 a las 8:30 a.m, la celebración de la audiencia de práctica de pruebas de que trata los artículos 180 y 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), dentro del proceso de la referencia la cual no se puede realizar por el cese de actividades convocado para los días 2 y 3 de octubre por ASONAL JUDICIAL, el Despacho dispone:

- Fijar como nueva fecha para llevar a cabo dicha audiencia el **día 23 de octubre de 2019 a las 8:45 de la mañana.**

En consecuencia, por secretaria, infórmese a los despachos comisionados la nueva fecha y hora. Asimismo librese los respectivos telegramas advirtiéndole a los apoderados de las partes que en caso de no comparecer todos los testigos, se entenderá por desistía la prueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BOGOTA D. C-SECCION SEGUNDA
Por anotación en el estado electrónico No. <u>78</u> de fecha <u>8/10/19</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
La Secretaria, <u>gm</u>
11001-33-35-013-2017-00396